

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En relación con las actuaciones sobre el viaducto del río Arlanzón en Frandovínez (Burgos) en el tramo de AVE Venta de Baños-Burgos,

- ¿Qué consecuencias va a tener para los plazos anunciados por el Ministro de Fomento el pasado mes de diciembre de 2017 sobre el trazado de Alta Velocidad Venta de Baños-Burgos, el que la empresa adjudicataria se niegue a realizar las obras de demolición y construcción del viaducto sobre el río Arlanzón a la altura de Frandovínez (Burgos)?
- ¿Qué incremento sobre el coste previsto tiene la decisión de ADIF, de demoler y construir de nuevo el viaducto sobre el río Arlanzón, a la altura de Frandovínez (Burgos)?
- ¿Cuál es el procedimiento administrativo y plazos que se seguirán como consecuencia de la negativa por parte de la empresa a ejecutar las actuaciones marcadas por ADIF?
- ¿Qué valoración hace el Ministro de Fomento sobre la intención de la empresa de exigir una indemnización por la decisión tomada por ADIF?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2018.



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-F88-ejl

C.DIP 78061 02/03/2018 12:12